



Norma Global LEAF Marque

Versión 8.0, publicada el 01/10/08

La norma LEAF Marque tiene como objetivo proporcionar a los consumidores la confianza en el cuidado que los productores han puesto para la producción de alimentos y otros productos. Con esta norma se confirma que el producto ha sido producido de forma responsable con el medio ambiente.

Los productores LEAF Marque cuidan el futuro de

Nuestro Medio Ambiente

Nuestra Fauna y Flora

Nuestro Medio Rural

www.leafmarque.com

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

Norma Global LEAF Marque Versión 8.0– en vigor desde el 1 de Enero del 2009

Las normas siguientes son genéricas y se aplican a todos los sectores de la agricultura y la horticultura. Las normas LEAF Marque serán revisadas regularmente en colaboración con las siguientes organizaciones, todas ellas componentes del comité asesor técnico:

- The Royal Society for the Protection of Birds
- Department of environment, farming and rural affairs (Defra)
- Natural England (NE)
- Environment Agency
- PAI certification
- WWF
- Farming Wildlife Advisory Group (FWAG)
- NSF-CMI Certification Ltd
- Barfoots of Botley Ltd – Growers and importers
- National Britannia Certification Ltd
- United Kingdom Accreditation Service(UKAS)
- Leading animal Welfare charity RSPCA Freedom Food
- Waitrose – UK retailer
- Crop Protection Association
- SAI Global
- University of Hertfordshire
- SFQC Ltd
- Business Link Kent

LEAF Marque agradece a estas organizaciones su ayuda en el desarrollo continuo de la norma y el papel asesor que realizan.

Las normas LEAF Marque serán revisadas regularmente y los requisitos recomendados pueden convertirse en obligatorios. Es necesario resaltar que como LEAF Marque es adicional y complementario a otras normas de aseguramiento de la calidad en explotaciones (incluyendo las normas integradas GLOBALGAP, GLOBALGAP Opción 2 y normas homologadas con GLOBALGAP), habrá inevitablemente cierta duplicación.

Es importante que las normas sean aplicadas a toda la explotación, bajo la gestión de la empresa miembro; esto incluye la tierra que se **alquila** como arrendatario, y la que se **arrienda** como propietario (las normas se aplican a las áreas de responsabilidad de las empresas).

Un certificado de LEAF Marque cubrirá la unidad de producción en su totalidad y no estará limitada a cultivos definidos u otras empresas en el negocio de producción agrícola.

En las indicaciones de evidencias de las auditorías, se utilizan las letras P, R y V que indican Físico (N.T. Physical en inglés), Registro (N.T. Record en inglés) y Oral/Verbal (N.T. Verbal en inglés).

Para tener derecho a utilizar el logotipo LEAF Marque usted debe cumplir con la totalidad de los Puntos de Fallo Críticos (N.T. CFP por sus siglas en inglés) incluidos en esta norma y solo después de la inspección y certificación por un organismo de certificación autorizado que emite un certificado para la explotación.

Las inspecciones deben realizarse anualmente, idealmente al mismo tiempo que se auditan las normas de calidad de base, o como una auditoría independiente.

Esta norma debe ser adoptada conjuntamente con la realización de la Auditoría LEAF y las notas de ayuda adicionales para el Estándar LEAF Marque 2009. La página WEB de LEAF también contiene información útil sobre como adoptar una Gestión Integrada de Explotaciones (N.T. IFM por sus siglas en inglés) y las reglas para los miembros para la certificación LEAF Marque.

Su organismo de certificación tendrá acceso a su Auditoría LEAF antes de que se realice la inspección; esto será autorizado por LEAF una vez que usted haya registrado su número de membresía LEAF Charity con su entidad de certificación.

Se puede obtener más información sobre LEAF Marque en la página WEB www.leafmarque.com o **contactándonos**:

LEAF Marque Ltd
Stoneleigh Park
Warwickshire
CV8 2LZ United Kingdom

Tel: 02476 413 911
Fax: 02476 413 636
E-mail: info@leafmarque.com

LEAF – Linking Environment And Farming
LEAF Marque

Puntos de control y notas de interpretación de LEAF Marque

	Puntos de control	R - Recomendado	Referencia de Auditoría LEAF
1 Organización y Planificación			
1.1	(Borrado 2006)		
1.2	<p>¿Ha realizado usted una auditoría completa de LEAF? Debe realizar una auto-evaluación de LEAF cada año. Debe tener el perfil de actuación y sus objetivos de acción; esto se puede imprimir usando la Auditoría LEAF. El hacer la Auditoría LEAF le permitirá revisar su explotación frente a las mejores prácticas y compararse con otras explotaciones auditadas. La Auditoría LEAF está disponible online en www.leafaudit.org Evidencia: El organismo de certificación tendrá acceso a la Auditoría LEAF antes de la inspección y será capaz de acceder al cumplimiento de los estándares de LEAF Marque e inspeccionar los objetivos de acción. (R)</p>	CFP	
1.3	<p>¿Es usted miembro certificado de pleno derecho de una norma de calidad apropiada para todas las operaciones en la explotación, (si está cubierto por una norma de calidad nacional y es apropiado en términos económicos)? La Gestión Integrada de Explotaciones (N.T. IFM por sus siglas en inglés) es una política general de la explotación. Por tanto usted debe tener un sistema de calidad apropiado para cada operación de su explotación. Por ejemplo, si usted cultiva patatas y cereales, usted debe ser miembro de las normas apropiadas para <u>ambos</u> cometidos, tales como Assured Produce y Assured Combinable Crops u otras normas que estén homologadas como equivalentes a GLOBALGAP. Cuando se use GLOBALGAP o una norma equivalente, todos los productores deben obtener la certificación y recibir una auditoría anual. La norma LEAF Marque debe ser aplicada a todas las operaciones y parcelas bajo el control de la explotación. El certificado LEAF Marque que pudiera poseer el propietario de parcelas que estén alquiladas a otra unidad de negocio no cubre dichas parcelas ni los cultivos que se produzcan en ellas. Sin embargo el propietario (titular del certificado) debe adherirse a la norma en sus áreas de responsabilidad sobre dichas parcelas. Local es definido como dentro de la comunidad. Evidencia: deben comprobarse los certificados de miembro de la norma. Puede ser posible verificar el registro de miembro si se le ha otorgado acceso. A modo de guía la empresa debe ser una empresa comercial que contribuya al negocio de la explotación como conjunto. Los cultivos producidos para uso doméstico están excluidos. (R)</p>	CFP	1.7.2
1.4	<p>¿Posee usted una política medioambiental de la explotación? La clave para conseguir unos buenos resultados medioambientales radica en comunicar a todos y cada uno de las personas involucradas en su negocio lo que usted está intentando conseguir. Usted debe poseer una política medioambiental de la explotación que sea comunicada a todo el personal. Debe estar documentada y ser la base de los objetivos y metas de la explotación. La política debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contener una referencia a la IFM (N.T. Siglas en Inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones); • Cumplir con todos los requisitos reglamentados y legislados; 	CFP	1.2.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir referencias a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos efectiva a través de la reducción y reciclado de los desechos, reduciendo el consumo de materias primas; 2. Eliminar o minimizar los contaminantes apropiados liberados al medioambiente, esto es, al aire, al agua y al suelo; 3. Optimizar la eficiencia energética e hídrica; 4. Minimizar los efectos medioambientales adversos. <p>La política debe mostrar compromiso con la mejora continua y ser la base de los objetivos y metas de la explotación. Debe estar relacionada con las actividades de la empresa y estar documentada. Debe estar integrada con el plan general de conservación de la explotación y hacer referencia al uso de la Auditoría LEAF. Evidencia: Verificar la política. (R)</p>		
1.5	<p>¿Posee usted un plan documentado que fije sus objetivos medioambientales a corto y largo plazo?</p> <p>A partir de su Política Medioambiental usted debe desarrollar un plan documentado que fije sus objetivos medioambientales a corto y largo plazo (1 a 5 años). El plan debe incluir aspectos tales como energía, agua, contaminación y otros aspectos de la explotación que tengan algún impacto en el medio ambiente. Esto debe incluir operaciones no relacionadas con alimentos que ejerzan algún impacto en la empresa. El perfil de actuación y objetivos de acción de la Auditoría LEAF puede ser la base de este plan. Dicho plan debe además estar integrado con el plan integral de conservación de la explotación Evidencia: Verificar que el plan incluye aspectos tales como energía, agua, contaminación y otros aspectos de la explotación que tengan algún impacto en el medio ambiente. El perfil de actuación de la Auditoría LEAF con un conjunto exhaustivo de objetivos de acción para cada sección sería suficiente. (R)</p>	CFP	1.2.2
1.6	<p>Como parte del plan, ¿están los objetivos fijados para mejorar y realzar el medio ambiente?</p> <p>Usted debe fijar los objetivos, con unos plazos, para mejorar y realzar el medio ambiente. Debe incluir una referencia a su Plan General de Conservación de la Explotación, pero debe también incluir objetivos para el agua, el suelo, el aire y el uso energético. Estos objetivos deben ser medibles y estar relacionados con el control cuando sea apropiado. Evidencia: Verificar los objetivos medioambientales del plan para agua, suelo, aire y uso energético. Debe haber una referencia a Plan General de Conservación de la Explotación. La Auditoría LEAF y el perfil de actuación y el plan de acción pueden ser la base de este plan. Verificar que existe evidencia de que la empresa ha considerado todos los aspectos medioambientales. (R)</p>	CFP	1.2.3
1.7	<p>¿Se lleva a cabo una revisión y actualización anual de la política y el plan medioambiental de las explotaciones?</p> <p>Usted debe revisar su política y su plan medioambiental para asegurar que es pertinente y que está siendo implantado. Se deben mantener registros de esta revisión, que debe hacerse cada año. Cualquier modificación que se haga después de una revisión debe estar claramente identificada/s. Evidencia: Verificar que existen registros de las revisiones y cualquier actualización necesaria. La Auditoría LEAF y el perfil de actuación deben ser usados como ayuda durante la revisión. Verificar implantación del plan. (R)</p>	CFP	1.2.4
1.8	<p>¿La Política Medioambiental de la Explotación está firmada y es comprendida por los miembros del personal permanente?</p> <p>Usted debe asegurarse que el personal ha recibido y entendido la Política y el Plan Medioambiental y el personal debe firmar para acreditarlo. La política debe estar expuesta para que todo el personal pueda leerla y que sea parte de la capacitación de inducción que reciban.</p>	CFP	1.2.5

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>Evidencia: Verifique el registro del personal que acredita la recepción de la política. Esto sólo es aplicable al personal clave de las operaciones de la explotación, pero la política debe estar expuesta para que todo el personal pueda verla. (R) (V)</p>		
1.9	<p>¿Ha informado usted sobre su política medioambiental a sus proveedores y subcontratados?</p> <p>Usted debe informar sobre su política medioambiental a los proveedores principales y a los subcontratados que estén directamente involucrados en el negocio de la explotación, especialmente cuando ellos tengan un impacto en la actuación medioambiental de la empresa. Deben conocer su contenido y su responsabilidad para ayudar a conseguir sus objetivos y metas.</p> <p>Evidencia: Verifique que se ha informado sobre la política a los proveedores y subcontratados. (R) por ejemplo a través de cartas copia, etc.</p>	CFP	1.2.6
1.10	<p>¿Puede usted demostrar evidencia de una comunicación y participación regular con iniciativas comunitarias locales planificadas o en curso para comunicar su propósito de cultivar de forma equilibrada y positiva?</p> <p>Es muy importante promover e informar a los agentes implicados en las actividades de la explotación, y fomentar reacciones sobre cómo se percibe su negocio es percibido y sobre lo que LEAF Marque y la agricultura integrada significa para los consumidores. Esto puede ser beneficioso para su negocio, la industria y proporcionar excelentes relaciones públicas. Usted debe poseer algún mecanismo para hacerlo de forma anual, tal como organizar jornadas abiertas, hacer paseos por la explotación o participar en iniciativas comunitarias locales. Si el público tiene acceso a su explotación en servidumbres de paso, la colocación de paneles informativos es una forma de dar a conocer sus actividades al público. Se pueden emplear páginas Web y otros medios de comunicación como escribir en boletines locales.</p> <p>Visite la página Web de LEAF (www.leafmarque.com/leaf/organisation/boards.asp) para informarse sobre el proyecto “All on board” (todos a bordo). Donde la bio-seguridad pueda ser una limitante, los productores pueden dar pláticas en escuelas u otros sitios de la comunidad. En comunidades de producción integrada es suficiente si se mantienen informados acerca de las actividades a través de los métodos de comunicación existentes.</p> <p>Evidencia: Puede organizarse un paseo por la explotación con vecinos, trabajo de conservación con voluntarios. Evidencia de reacciones de los agentes implicados.</p> <p>Se aconseja usar la herramienta LEAF Speak Out communication toolkit (herramienta LEAF de comunicación y difusión) para mejorar las técnicas de comunicación y ayudarle a difundir su mensaje (letreros / paneles informativos LEAF en los senderos y los libros de visita mostrarán evidencia de la comunicación). (V) (R)</p>	CFP	8.3.2
1.11	<p>¿Existe una declaración política de su responsabilidad hacia su cliente / consumidor final?</p> <p>Comunicar a su personal y sus clientes cuáles son sus responsabilidades en relación a la seguridad alimentaria, el medio ambiente, la fauna y flora y el bienestar animal ayuda a informarles sobre lo que usted está haciendo y a hacerles saber que usted está al tanto de sus preocupaciones.</p> <p>Usted debe desarrollar y comunicar una declaración política de sus responsabilidades hacia sus clientes/consumidores finales, e informarles de su estatus LEAF Marque para permitirles transmitir mensajes positivos.</p> <p>Evidencia: Verificar la declaración política. La organización de mercado de la explotación puede tener una política que puede ser usada o referenciada. (R)</p>	R	1.7.4
1.12	<p>¿Identifica usted claramente los mercados de venta y los requisitos de sus productos antes de iniciar la producción e integra todo esto dentro de su proceso de planificación de cultivos?</p> <p>Es esencial comprender y satisfacer los requisitos de sus clientes. Debe documentar cuáles son los requisitos de sus clientes – cualitativos,</p>	R	1.7.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>cuantitativos y las consideraciones medioambientales –, y debe mostrar cómo intenta usted cumplir con estos requisitos a través de su plan de producción. Esto ayudará a reducir la sobre producción y desperdicio en la cadena de alimentos para un negocio más viable. Con Grupos de Productores LEAF esto puede realizarse como una función grupal.</p> <p>Evidencia: Los registros para mostrar los requisitos de los clientes están incorporados en la producción. Los contratos de los clientes y los planes de venta pueden ser una buena evidencia. (R)</p>		
1.13	<p>¿Existe un registro de todas las reclamaciones recibidas, y evidencia documental de que se han tomado las acciones apropiadas?</p> <p>Usted debe registrar todas las reclamaciones de clientes externos y de agentes implicados, es decir, de sus vecinos y del público en general. Asegúrese que las reclamaciones y las acciones correctivas tomadas se registran se comunican a las personas afectadas.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de reclamaciones y acciones correctoras tomadas. (R)</p>	CFP	1.7.7
1.14	<p>¿Ha rellenado o actualizado el registro de acuerdo de custodia y garantía de LEAF Marque para este año?</p> <p>Anualmente usted debe completar (obtener, rellenar y enviar) el acuerdo de custodia y garantía LEAF Marque y actualizarlo durante el año si se produjera algún cambio.</p> <p>Esta documentación está disponible en la página Web de LEAF (www.leafmarque.com); de la cual debe conservarse una copia impresa. Introduzca todos los productos cultivados. En la sección para los productos que usted vende, sólo debe introducir los productos que lleven o vayan a llevar el logotipo LEAF Marque. Si no lo sabe con seguridad, entonces debe indicar el producto y su destino.</p> <p>Prueba: Copia del acuerdo de custodia y garantía rellenado y enviado a (R) o copia de la cumplimentación en línea.</p>	CFP	1.7.8
1.15	<p>En el albarán de expedición y en la factura de cualquier producto registrado en el acuerdo de custodia y garantía de los productos que usted vende, expedido desde la explotación ¿se indica que se trata de un producto certificado LEAF Marque y muestra el número de Certificado LEAF Marque?</p> <p>Se debe identificar cualquier producto con certificado LEAF Marque para posibilitar una trazabilidad adecuada y una identificación del producto LEAF Marque. Además, debe incluir también el número de certificado de LEAF Marque. Esto permitirá confirmar a sus clientes que están comprando un producto certificado de fincas certificadas y mejorar la trazabilidad del producto permitiéndoles comprobar su estado vigente. La información puede estar en el encabezado o en el pie de página y no es necesario que esté en cada línea de producto o artículo. Este punto es válido para productores una vez que se hayan certificado y debe implementarse inmediatamente después de haberse confirmado la certificación. Con Grupos de Productores LEAF esto puede efectuarse como una función grupal.</p> <p>Prueba: Revisar los albaranes de expedición y las facturas para la identificación de LEAF Marque y el número de certificado conforme al acuerdo de custodia y garantía. Este punto no se aplicará en la primera visita. (R)</p>	R	
2 Gestión del Suelo y Fertilización de Cultivos			
2.1	<p>¿Es usted, o cuenta con la asesoría de un técnico titulado en agronomía para la fertilización de sus cultivos?</p> <p>El uso adecuado de fertilizantes es vital por razones económicas y medioambientales, por lo que recibir asesoría relativa a su situación particular es esencial. La persona debe estar cualificada y debe ser capaz de demostrar formación continua, mediante cursos, literatura, asistencia a eventos etc.</p> <p>Evidencia: Verifique que la asesoría es suministrada por un agrónomo cualificado en UK o equivalente, evidencia para mostrar el desarrollo profesional del asesor o el personal a través de registros de formación. La</p>	CFP	2.4.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	recomendación mínima de entrenamiento para desarrollo profesional es de 4 horas por año. (R)		
2.2	<p>¿Posee usted un Plan de Gestión de Nutrientes y está integrado con el Plan de Gestión de Abonado Orgánico de origen Animal?</p> <p>Para asegurar que los nutrientes están optimizados para el rendimiento de los cultivos y minimizar el impacto medioambiental usted debe disponer de un Plan de Gestión de Nutrientes. Éste debe integrarse con su Plan de Gestión de Abono Animal o Estercolado / purines y otros fertilizantes orgánicos como por ejemplo lodos de aguas residuales tratados, si fuera aplicable.</p> <p>El plan debe incluir cálculos de las necesidades nutricionales probables de los cultivos y tener en cuenta los nutrientes disponibles en el suelo, los abonos orgánicos, compostas y en los residuos de los cultivos. Para evitar la filtración de nitratos, usted debe fijar como objetivo el establecer el siguiente cultivo tan pronto sea posible después de arar.</p> <p>En áreas con una elevada precipitación / con una estación húmeda usted debe fijar como objetivo hacer una plantación de cultivo en tierra de barbecho para atrapar el nitrato liberado en la estación húmeda.</p> <p>Los pastos deben ser resembrados con la mínima alteración posible del suelo. Para más detalles, consulte el Manual IFM (N.T. Siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones). El plan debe ser revisado y actualizado cada año.</p> <p>Evidencia: Verifique la relevancia y la aplicación del plan y que éste tiene en cuenta las aplicaciones de NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) así como de micronutrientes. Verifique que las revisiones se llevan a cabo. (R)</p>	CFP	2.4.3
2.3	<p>¿Utiliza usted técnicas de mapeo de suelo para su explotación?</p> <p>El mapeo del suelo es un proceso que implica la revisión de los tipos de suelo a lo largo de la explotación e identifica los factores (como pendiente, condiciones predominantes y prácticas ganaderas) que pueden conducir a problemas de compactación, desplomes, erosión, escorrentías y filtraciones. Se deben desarrollar respuestas a las amenazas identificadas.</p> <p>Usted debe registrar esta evaluación usando técnicas tales como el mapeo de suelo y/o los Planes de Gestión de Suelo escritos/redactados.</p> <p>Comuniqué las áreas de riesgo a su personal y personal subcontratado para permitirles llevar a cabo las operaciones de forma apropiada.</p> <p>Para más detalles, consulte las páginas 16 y 17 del Manual IFM (N.T. siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones). Los Planes de Gestión de Suelo elaborados como parte de la Auditoría LEAF son una parte importante del proceso.</p> <p>Evidencia: Verifique que los diferentes tipos de suelo están identificados, y también las zonas propensas a la compactación, los desplomes, la erosión, la escorrentía y las filtraciones. Verifique que se han usado las operaciones apropiadas y para evidenciarlo el Plan de Gestión de Suelo como parte de la Auditoría LEAF. En algunas circunstancias cuando no se usa suelo podría ser N/A y el productor tendrá que justificarlo. (V) (R)</p>	CFP	2.1.1
2.4	<p>¿Adopta usted una política general para conservar y aumentar la materia orgánica del suelo?</p> <p>El contenido de materia orgánica es importante para la estabilidad del suelo ayudando a reducir la erosión, mejorar la eficiencia en el uso del agua y ayuda a mantener una buena estructura del suelo. Usted debe disponer de una política para incorporar los residuos de los cultivos cuando proceda, y usar materiales orgánicos cuando estén disponibles, usar cultivos de cobertura y utilizar mantillos naturales de plantas.</p> <p>Evidencia: Las medidas incluirán la incorporación de los residuos de los cultivos y la utilización eficiente de otros materiales orgánicos, cuando estén disponibles. Debe existir evidencia escrita de la política. En algunas circunstancias puede ser N/A cuando no se usa suelo y lo justifique el productor. (V) (R)</p>	CFP	2.2.2
2.5	<p>¿Es usted consciente de los suelos y los cultivos propensos a tener deficiencias de oligoelementos?</p> <p>Usted debe ser consciente de los cultivos que son propensos a tener</p>	CFP	2.4.4

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>deficiencias de determinados oligoelementos, cuando sea aplicable mediante el análisis del tejido vegetal o del suelo. Estos tipos de análisis son sólo una herramienta de información orientativa.</p> <p>Evidencia: Verifique los análisis de hojas/suelo, dependiendo de qué sea apropiado. Mantenga registros escritos de los síntomas visibles en los cultivos o el ganado, por ejemplo en un diario de cultivo. (V) (R)</p>		
2.6	<p>¿Toma usted las medidas necesarias para estimar el nitrógeno suministrado por el suelo al cultivo en crecimiento?</p> <p>Usted debe ser capaz de demostrar que las cantidades de nitrógeno utilizadas son las óptimas, teniendo en cuenta las reservas del suelo y los residuos de los cultivos, para ayudar a reducir el riesgo de filtraciones. Las Recomendaciones de Abonos de DEFRA (RB209 2000 o sistema equivalente) son una buena guía. [N.T. DEFRA – Department for Environment Food and Rural Affairs – que es el departamento gubernamental del Reino Unido responsable de la protección medioambiental, la producción alimentaria y los estándares, la agricultura, la pesca y las comunidades rurales en Inglaterra]</p> <p>Es posible obtener mayor certidumbre si usted mide el nitrógeno mineral del suelo y/o el nitrógeno en los tejidos del cultivo. Sería útil hacer referencia a sus Planes de Gestión de Nutrientes y de Abonado Orgánico</p> <p>Evidencia: La mejor opción sería medir el nitrógeno mineral del suelo pero mantener registros de las estimaciones de nitrógeno suministrado es suficiente. (R)</p>	R	2.6.1
2.7	<p>¿Posee usted un plan de cultivos a largo plazo y rotación de cultivos?</p> <p>La rotación de cultivos es probablemente el medio indirecto más efectivo de gestionar la fertilidad del suelo para un crecimiento óptimo de las plantas. Usted debe planificar sus cultivos y sus planes de rotación de cultivos para los tres años siguientes. (Véase Rotación de Cultivos del Manual IFM [N.T. siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones]). Usted debe ser capaz de justificar sus rotaciones y cultivos preguntándose si es sostenible tanto económica como medioambientalmente. El plan de cultivos debe revisarse anualmente.</p> <p>Evidencia: Consúltese el plan de rotación de cultivos. Este plan identificará cultivos anuales para el año en curso y sus planes para los próximos años (idealmente tres años). (R)</p>	CFP	3.2.2
2.8	<p>¿Se evalúan las condiciones del campo antes de que las operaciones se lleven a cabo para asegurar que éstas se realizan en el momento idóneo, en condiciones adecuadas y con el uso del equipo y las técnicas más apropiadas?</p> <p>Hacer las operaciones de cultivo apropiadas es clave para mantener la estructura del suelo; usted debe evaluar las condiciones del campo antes de arar usando una pala o excavar el suelo haciendo calicatas de inspección. (Véase Técnicas de Cultivo en la página 20 del Manual IFM [N.T. siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones]).</p> <p>Evidencia: Pregunte sobre el proceso de decisión y verifique en el Plan de Gestión del suelo (revisión) las áreas de riesgo. Los agricultores deben ser capaces de justificar o demostrar que los cultivos tienen un impacto mínimo y demostrar los pasos que han tomado para reducir los impactos adversos. Verifique las evidencias visuales. (V) (P)</p>	CFP	2.1.8
2.9	<p>¿Registra todas las operaciones de cultivo y de campo?</p> <p>Para evaluar cuidadosamente el rendimiento de sus cultivos y ser capaz de mejorar la productividad futura usted debe mantener registros de campo precisos de todas las operaciones y aplicaciones, bien por tipo de cultivo o por parcela. La agrupación de parcelas está permitida y usted puede registrar las excepciones a un plan documentado.</p> <p>Evidencia: Verificar los registros de campo puede ser muy pesado en grandes explotaciones con pequeñas parcelas por lo que puede haber y es aceptable la agrupación. Serán aceptables las excepciones a un plan documentado. (R)</p>	R	2.3.10
2.10	<p>Usted debe registrar las aplicaciones de fertilizantes inorgánicos y</p>	CFP	2.6.3

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>orgánicos Usted debe mantener registros tanto de las aplicaciones de fertilizantes inorgánicos como orgánicos en cada parcela, para confirmar que respeta su Plan de Gestión de Nutrientes. Evidencia: Los registros de campo deben dar evidencia de que todas las aplicaciones de nutrientes han sido aportadas en cantidades correctas, en el lugar adecuado y en el momento preciso. (R)</p>		
2.11	<p>¿Están sus operarios / su personal subcontratado formados en las técnicas de aplicación de precisión de nutrientes? Para asegurar que los nutrientes se aplican correctamente protegiendo el medioambiente, usted debe ser capaz de demostrar que sus operarios y su personal subcontratado poseen la formación adecuada, incluyendo la apropiada comprensión y conocimiento de las zonas medioambientalmente vulnerables de la explotación. Evidencia: Verifique los registros de formación. Para las aplicaciones manuales, verifique la metodología usada para la fertilización, verifique que la gerencia comprende el riesgo de la filtración de nutrientes. La formación y experiencia interna son aceptables, pero deben estar registradas. (R)</p>	CFP	2.4.2
2.12	(Eliminado 2005)		
3 Protección de cultivos			
3.1	<p>¿Posee usted una política planificada y documentada para la protección de sus cultivos? Una buena práctica de protección de cultivos se basa en la comprensión de las interacciones de los procesos y en la aplicación de estos conocimientos para ayudar a la protección de cultivos. Para tener unas directrices claras y comunicar sus planes usted debe desarrollar una política de protección de cultivos. (Referirse al Manual IFM para una explicación completa,). La Gestión Integrada de Explotaciones (N.T. IFM por sus siglas en inglés) debe ser un asunto principal de la política e incorporar el Control Integrado de Plagas (N.T. IPM por sus siglas en inglés). Evidencia: La política de protección de cultivos debe incluir,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ selección de variedades resistentes a las plagas y enfermedades, ▪ operaciones de cultivo, ▪ selección de productos, ▪ dosificación apropiada, ▪ una estrategia de gestión de la resistencia, ▪ selección de pesticidas para reducir cualquier efecto sobre especies beneficiosas, cuando proceda. (R) 	CFP	3.1.1
3.2	<p>¿Pone usted en práctica estrategias para evitar la resistencia de las plagas a herbicidas, fungicidas e insecticidas? Debe establecer una estrategia para evitar la resistencia de las plagas a herbicidas, fungicidas e insecticidas. Esto se debe declarar en la política de protección de cultivos y debe respetarse mediante sus estrategias de control. Evidencia: Las evidencias de auditorias se encontrarán en la política de protección de cultivos. Los registros de aplicación de productos de protección pueden ser revisados para comprobar si las estrategias conocidas se utilizan. (R)</p>	CFP	3.1.8
3.3	<p>¿Se sigue un sistema para controlar y registrar plagas (incluidos vertebrados), enfermedades, niveles de malas hierbas e insectos depredadores beneficiosos? Para posibilitar las decisiones que deben tomarse sobre el uso de pesticidas y para minimizar su empleo, debe existir un sistema para controlar y registrar los niveles de plagas y los umbrales. Esta información debe ser utilizada en el proceso de decisión (Véase el Manual IFM [N.T. siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones]). Evidencia: Un agrónomo o miembro del personal debe realizarlo de forma regular. El uso de umbrales p. ej. para mildiu en patata, registrar condiciones climatológicas, umbrales de aviso, etc., p. ej. trampas de feromonas para lepidópteros en manzanas, guisantes, etc. (R)</p>	CFP	3.1.4

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

3.4	<p>¿Se registra la justificación del uso de prácticas de protección de cultivos? Previamente a la realización de las operaciones de protección de cultivos, debe implantarse y registrarse un proceso de justificación de la decisión. Para este cometido se pueden utilizar herramientas tales como sistemas de soporte de la decisión, control de cultivos y otras técnicas. Evidencia: Los registros de justificación en los registros de aplicaciones o registros de control. Utilización de sistemas de soporte de decisión, herramientas de asesoría y otras técnicas de precisión para cultivos. (R)</p>	CFP	3.4.2
3.5	<p>¿Está usted / su personal o su personal subcontratado formado en la identificación de plagas, enfermedades o deficiencias de cultivos? La necesidad de recopilar información sobre cultivos es esencial en lo referente a control de plagas y enfermedades. Puede que se disponga de un agrónomo registrado en BASIS, pero usted o su personal debe tener formación en la identificación de plagas, enfermedades y deficiencias de los cultivos, permitiendo así un mayor conocimiento para tomar decisiones respecto al uso de pesticidas. Evidencia: Revise los registros de formación. Un agrónomo durante sus visitas a la finca puede formar al personal. (R) (V)</p>	R	3.6.4
3.6	<p>¿Considera usted el impacto medioambiental de todas sus prácticas de protección de cultivos, incluyendo medios químicos, mecánicos y culturales? Cuando se toman decisiones sobre prácticas de protección de cultivos, tanto químicos, mecánicos como culturales, debe considerar el impacto medioambiental de tal decisión; esto debe incluir el impacto en agua, suelo, aire y biodiversidad. Debe registrar la justificación de su decisión. La Auditoría LEAF y Manual de IFM [N.T. siglas en inglés para referirse a la Gestión Integrada de Explotaciones] le ayudarán guiándole a través de las diferentes formas de reducir el impacto medioambiental. Busque la asesoría de su agrónomo y de sus proveedores de productos de protección de cultivos. Evidencia: debe ser considerada en la política de protección de cultivos. Los registros de la justificación en los registros de aplicación o registros de monitoreo. El uso de sistemas de soporte de decisión, herramientas de asesoría y otras técnicas de agricultura de precisión. La justificación del programa propuesto para plagas y enfermedades puede ser registrada en la etapa de planificación previa al periodo de cultivo. Cualquier desviación debe ser considerada y registrada. Las Hojas de Información Medioambiental (N.T. EIS en sus siglas en inglés) están disponibles en http://www.voluntaryinitiative.org.uk/. (V) (R)</p>	CFP	3.1.5
3.7	<p>¿Utiliza usted la cantidad apropiada de pesticidas, después de haber sido consideradas las condiciones de cultivo, niveles de infestación y tipos de pesticidas? Cuando se aplican pesticidas debe utilizar la cantidad apropiada en el momento apropiado basándose en las condiciones de cultivo, niveles de infestación y tipos de pesticidas. En algunas circunstancias, una reducción en las dosis o usos prolongados en el tiempo pueden ser adecuados. Debe tenerse especial cuidado con el desarrollo de resistencias a químicos. Evidencia: Revise los controles (monitorización de plagas), recomendaciones y registros de aplicación para evidenciar el uso de las dosis apropiadas. El uso de coadyuvantes puede en algunas ocasiones permitir el uso de dosis reducidas, cuando sea posible, y aplicaciones de bajo volumen en algunos cultivos, pero únicamente dentro de las regulaciones legales. (R) (V)</p>	CFP	3.1.7
3.8	<p>¿Se han tomado medidas para minimizar los daños a organismos beneficiosos y a la flora y fauna silvestre? Estas medidas se deben registrar. Debe tomar medidas para minimizar los perjuicios en los organismos beneficiosos y fauna y flora. Estas pueden ser un número de prácticas combinadas para reducir el impacto medioambiental de las operaciones de cultivo.</p>	CFP	3.1.6

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>Evidencia: Evidencias tales como los productos selectivos, evidencia de predadores, zonas de amortiguación, mínimas operaciones de cultivo y evidencia de las Hojas de Información Medioambiental (N.T. EIS en sus siglas en Inglés). (R) (P)</p>		
3.9	<p>¿Dispone usted de un procedimiento documentado para asegurar que se cumplen los plazos de seguridad?</p> <p>Los plazos de seguridad deben cumplirse cuando se utilicen productos de protección de cultivos. Existe un procedimiento escrito que permite a todo el personal asegurar que los pesticidas no se utilizan demasiado próximo a la recolección y que no se cosecha sin respetar los plazos de seguridad.</p> <p>Evidencia: Revise los procedimientos implantados y que las operaciones realizadas cumplen con ellos. El procedimiento debe indicar las fechas de recolección propuesta y la primera fecha viable de cosecha tras la aplicación de pesticidas. (R)</p>	CFP	3.2.4
3.10	<p>¿Ha tomado usted precauciones para asegurar que el uso de pesticidas se limita al área en el cual es necesario?</p> <p>Deben tomarse precauciones para asegurar que el uso de pesticidas se limita al área en el cual es necesario mediante la adopción de técnicas tales como agricultura de precisión, buena planificación, utilización de técnicas de baja deriva y otros medios innovadores. Deben tomarse medidas de precaución en zonas adyacentes a propiedades residenciales y de negocio, ésta puede incluir una banda de 6 metros sin aplicar.</p> <p>Evidencia: Los métodos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • planificación, • Técnicas de Cultivo de Precisión, • aplicaciones precisas, • correctas condiciones de aplicación • Técnicas de baja deriva • Elección de la máquina de aplicación • Elección de las boquillas de aplicación • Bandas de amortiguación o bandas sin aplicaciones de 6 metros cuando estén adyacentes a zonas residenciales o de negocio. (R)(P) 	CFP	3.4.3
3.11	<p>Cuando se empleen mezclas de productos químicos ¿se proporciona protección al medioambiente y a las aguas superficiales?</p> <p>Debe llenar los tanques de aplicación en zonas donde los posibles escapes no tengan posibilidad de llegar a cursos de agua, o sea retenido para su posterior eliminación. No debe hacer las mezclas en suelos muy permeables o zonas donde el agua subterránea requiera protección. Véase la publicación “Soluciones para la manipulación de pesticidas y eliminación de aguas de lavado de maquinaria” que se puede consultar en la página Web de LEAF Marque www.leafmarque.com</p> <p>Evidencia: Revise que en las áreas de mezcla se hayan tenido en cuenta las zonas de drenaje, pendiente y proximidad de cursos de agua o suelos de alta permeabilidad en zonas de protección de las aguas subterráneas. (P)</p>	CFP	3.7.18
3.12	<p>(Eliminado 2006)</p>		
3.13	<p>¿Dispone usted de un procedimiento documentado y un proceso de notificación expuesto para advertir al personal relevante y/o a las autoridades, sobre la gestión de daños por vertidos que afecten al medioambiente?</p> <p>Debe disponer de un procedimiento expuesto que informe al personal y a los visitantes de a quien avisar y notificar, y las acciones que deben tomarse en caso de un vertido que pudiera ser peligroso.</p> <p>El procedimiento debe ser de fácil comprensión y debe seguir una secuencia lógica en base a la naturaleza del vertido. El procedimiento debe incluir todos los datos de contacto y números de teléfono del personal relevante y/o de las autoridades a las que sea puede ser necesario informar.</p> <p>Evidencia: Evidencia del procedimiento con los datos de contacto relevantes del personal y/o de las autoridades, así como las acciones que deben tomarse con carácter inmediato (R)</p>	CFP	3.7.20
3.14	<p>¿Utiliza usted los servicios de un agrónomo convenientemente formado que le asesore sobre los productos de protección de cultivos?</p>	CFP	3.1.3

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>La utilización de los tratamientos de protección de cultivos apropiados es vital por razones económicas y medioambientales. Recibir asesoría específica para su situación es esencial, por lo que ésta debe venir de un agrónomo con formación reconocida.</p> <p>Evidencia: Registros de los certificados además de cualquier información sobre actualización de la formación de los agrónomos que pudieran estar siendo empleados por la explotación. En UK puede ser apropiado la Certificación BASIS en Protección de Cultivos y estar registrado en la lista Profesional de BASIS. Registros de asistencia a conferencias, jornadas de formación, formación técnica de fabricantes y otros eventos dirigidos a la actualización de conocimientos respecto a protección de cultivos (R)</p>		
3.15	<p>¿Están todos los operarios y gerentes formados y participan en un desarrollo profesional continuo para el uso apropiado de pesticidas con actualización de conocimientos regulares a intervalos de tiempo apropiados?</p> <p>La gerencia y los operarios deben recibir formación y ser actualizados sobre el uso apropiado de pesticidas y temas relacionados con el medioambiente. Para mejorar la seguridad de los plaguicidas continuamente, son esenciales actualizaciones regulares por agrónomos, publicaciones e investigación y desarrollo recientes.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de formación. En UK existe el Registro Nacional de Aplicadores (N.T. NRoSO por sus siglas en inglés) para permitir a los usuarios demostrar su Desarrollo Profesional Continuo (N.T. CDP por sus siglas en inglés), en Escocia el esquema SQC es aceptable. Los operadores deberían buscar tener 3 horas o más de entrenamiento anual. Esto es una guía y debería ser proporcional al tamaño del campo y utilización de plaguicidas. (R)</p>	CFP	3.7.2
3.16	<p>¿Posee usted certificados de comprobación de su maquinaria de aplicación de fitosanitarios según una norma nacional reconocida o realiza un mantenimiento y calibración apropiados para asegurar que las operaciones se llevan a cabo de forma segura y fiable?</p> <p>Cuando exista una norma nacional, usted debe disponer de certificados actuales emitidos por un centro cualificado y es aplicable a maquinaria de aplicación autopropulsada o montada sobre un tractor. Si no existe una norma o centros de comprobación, entonces debe realizarse un mantenimiento y calibración apropiado de forma rutinaria con la frecuencia adecuada según el uso de la maquina. Se deben mantener registros. Para nueva maquinaria de aplicación debe disponerse de certificados del fabricante emitidos al realizar la compra, y en caso de no estar disponible debe comprobarse la maquinaria antes de su utilización.</p> <p>Evidencia: Revise los certificados de comprobación y/o registros de mantenimiento y calibración. Se considera apropiada una calibración mensual para equipos que se utilicen semanalmente. (R)</p>	CFP	3.7.5
3.17	<p>¿Registra usted todas las aplicaciones de pesticidas?</p> <p>Usted debe registrar todas las aplicaciones de pesticidas y fertilizantes incluyendo el tipo de cultivo, localización, fecha, nombre comercial del producto utilizado, materia activa, nombre del operario y cantidad de producto.</p> <p>Evidencia: Revise que se ha registrado lo mencionado anteriormente en los registros de aplicación de pesticidas y fertilizantes. Todos los operarios que intervengan en la aplicación deben registrarse o bien en el propio registro de aplicación o en un registro separado.</p>	CFP	1.3.3
3.18	<p>¿Almacena usted productos de protección de cultivos de forma segura con medidas de protección al medioambiente y a personas?</p> <p>Los productos de protección de cultivos deben almacenarse de acuerdo con la Guía sobre el almacenamiento de pesticidas para agricultores y otros usuarios profesionales [N.T. en el inglés original: Health and Safety Executives's <i>Guidance on storing pesticides for farmers and other professional users</i> (AIS No. 16) o en los requisitos de GLOBALGAP]</p> <p>Evidencia: Revise el almacén respecto al documento AIS N°16 y revise los requisitos de GLOGALGAP.</p>	CFP	3.7.15

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

3.19	<p>¿Utiliza y almacena usted únicamente productos de protección de cultivos que estén autorizados?</p> <p>Todos los productos de protección de cultivos en su almacén deben contar con autorización en vigor para su uso y almacenamiento en el país de origen.</p> <p>Evidencia: Revise los registros y los almacenes. Tenga en cuenta que en ciertos países puede ser necesario para la explotación el empleo de Usos Extrapolados de otro país. En estos casos debe estar presente la justificación completa de cualquier extrapolación, tal y como requiere GLOBALGAP. (R) (P)</p>	CFP	3.7.7
3.20	<p>¿Empiea usted pesticidas en la dosis, momento de aplicación, etc., adecuados para su uso seguro?</p> <p>Usted debe asegurar que todas las aplicaciones de pesticidas cumplen con los requisitos legales respecto a especificidad de cultivos, dosis total máxima permitida, máximo número de tratamientos y última aplicación del tratamiento tal y como indica en la etiqueta del producto o por la extensión en la autorización de su uso ej. una “aprobación específica fuera de la etiqueta”.</p> <p>Evidencia: Revise los registros. En algunos países el plazo de seguridad de la etiqueta para el cultivo en cuestión puede ser inapropiado para cumplir con el LMR actual para el producto cuando se exporte a Europa. En estas situaciones la explotación debe utilizar plazos de seguridad más prolongados; estas situaciones son resultado de asesoría particular de cada caso por caso a través del personal técnico o por la empresa que importa el producto a Europa.</p>	CFP	3.7.7
3.21	<p>¿Se han tomado las precauciones adecuadas para proteger a las empresas vecinas y al público de las actividades de aplicación?</p> <p>La exposición de transeúntes en zonas adyacentes a viviendas residenciales debe ser minimizada por la introducción de una banda de amortiguamiento sin aplicaciones de 6 metros. Usted puede o bien crear una zona sin cultivo o lograr una zona sin aplicaciones mediante el cierre de una sección de 6 metros de la máquina de aplicación. Con otros tipos de maquinaria de aplicación tales como aplicadores para huertos, la deriva puede reducirse mediante la aplicación dirigida al cultivo y apagar el aplicador completamente antes de salir de la calle de la parcela. Los 6 metros incluirán los 2 metros de margen que deben existir para el requisito 6.11. Cuando se trate de pequeñas parcelas próximas a viviendas residenciales, las bandas de 6 metros sin aplicación pueden no ser apropiadas. En estas parcelas se deben emplear prácticas y cuidados apropiados y se debe prestar atención especial para reducir la deriva.</p> <p>Evidencia: revise las instrucciones al operario, los extremos de la parcela para comprobar la falta de control de plagas o evidenciar la banda de amortiguación. Cuando se utilice equipo de aplicación manual con tamaño de gota mayor, es probable que exista un mejor control de la deriva. En estas situaciones puede ser apropiado una banda de amortiguación menor de 6 metros. (P) (R)</p>	R	3.7.22
4 Control de la Contaminación y Gestión de los Residuos			
4.1	<p>¿Han participado asesores profesionales en la evaluación y planificación de las estrategias de control de la contaminación?</p> <p>Para muchos agricultores, la asesoría de especialistas es la mejor vía para identificar que residuos, subproductos y aspectos de control de la contaminación existen en la explotación, y las formas apropiadas en las que pueden ser afrontadas e incorporadas en las operaciones de la finca. Se le aconseja buscar asesoría externa de una persona debidamente entrenada y cualificada. Sin embargo, si existe experiencia interna, esto será aceptable, pero tendrá que justificarse.</p> <p>Evidencia: Evidencia de asesoría por escrito y medidas de control implantadas. (R)</p>	R	4.2.3
4.2	<p>¿Ha realizado un proceso de minimización residuos en la explotación?</p> <p>En todas las explotaciones se producen algunos residuos y subproductos. Algunos tales como purines y estiércol pueden ser reciclados en la propia</p>	R	4.1.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>finca. Otros deben llevarse fuera de la explotación para su eliminación. Mediante la minimización de las cantidades de residuos y subproductos producidos, puede ahorrarse dinero en el almacenamiento, manipulación y eliminación.</p> <p>Usted debe identificar las oportunidades para minimizar los residuos, los cuales pueden incluir:-</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reducción de la cantidad de agua de lluvia que entra en el sistema de almacenamiento de purines; • Reutilización de agua recogida de techos, etc.; • Materiales de compra en cantidades adecuadas para reducir los residuos de envases; • Evitando el deterioro de materiales no utilizados inmediatamente. <p><i>Oportunidades para ahorrar dinero mediante la reducción de residuos en su explotación (en inglés “Opportunities for saving money by reducing waste on your farm” publicados por DEFRA. (PB4819) es una guía útil y de auto auditoria para reducir residuos y ahorrar dinero. Esta guía está disponible en http://www.defra.gov.uk/environment/waste/topics/agwaste/waste-minimisation.pdf</i></p> <p>Evidencia: debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las prácticas actuales, • Evitar los residuos, • Reducción de residuos • Reutilización de residuos • Reciclaje de residuos y acciones emprendidas. (R) 		
4.3	<p>¿Dispone usted de un Plan de Gestión de Materia Orgánica de origen animal, y está integrado con el Plan de Gestión de Nutrición del cultivo?</p> <p>Usted debe preparar un Plan de Gestión de Materia Orgánica el cual debe incluir los purines, estiércol y residuos industriales utilizados en la explotación. Usted debe registrar las dosis de aplicación y el momento de las aplicaciones de fertilizantes orgánicos en cada parcela. Véase manual IFM para ejemplo y explicación.</p> <p>Evidencia: la evidencia incluye los purines, estiércol y residuos industriales para su incorporación. Revise los registros para evidenciar el Plan y sus aplicaciones en campo. (R) Nota: debe tenerse en cuenta que la aplicación de residuos industriales (los distintos de lodos de depuración), han de ser registrados con la Agencia de Medioambiente relevante o las autoridades si fuera apropiado.</p>	CFP	2.5.2
4.4	<p>¿Están todos sus tanques de combustible fijos provistos con muros de retención?</p> <p>Usted debe rodear con un muro todos sus tanques fijos de capacidad mayor de 200 litros.</p> <p>Evidencia: Verifique que todos los tanques de combustible están rodeados por un muro. El gasóleo debe ser almacenado bien en un tanque de almacenamiento de combustible o bien dentro de un área de almacenamiento que cumpla con los requisitos que se explican a continuación. El tanque de almacenamiento de gasóleo debe estar rodeado por un muro. El muro y la base del tanque de almacenamiento deben ser impermeables y tener una vida útil de 20 años con un mantenimiento rutinario. Todas las partes del tanque de almacenamiento deben estar dentro del muro. Los grifos y las tuberías deben estar dirigidas hacia abajo y estar cerrados con llave cuando no se usen. Ninguna parte del tanque de almacenamiento estará a menos de 10 metros de un curso de agua. (P)</p>	CFP	4.2.6
4.5	<p>¿Lleva usted a cabo regularmente un mantenimiento y una calibración del equipo y la maquinaria para asegurar unas aplicaciones y operaciones precisas y eficientes?</p> <p>Para asegurar que cualquier tipo de aplicaciones y operaciones tiene el mínimo impacto en el medioambiente, consiguiendo también una adecuada eficiencia en el uso de carburantes, usted debe realizar regularmente el mantenimiento y la calibración apropiados. Se deben mantener registros y éstos deben estar disponibles para el personal para permitir una</p>	CFP	2.6.4

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>planificación y operación eficientes cuando sean requeridos.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de mantenimiento y los procedimientos de los pulverizadores, los dispensadores de fertilizante y estiércol así como de los tractores. (R)</p>		
4.6	<p>¿Se asegura usted de que los subproductos y los residuos se gestionan de forma que no supongan un riesgo para la calidad del agua ni un perjuicio para el medioambiente?</p> <p>Los subproductos pueden contener contaminantes tales como tierra y residuos de pesticidas.</p> <p>Evidencia: Verifique los sistemas y pregunte sobre los procedimientos. (P) Cuando se haga cualquier descarga al agua superficial o subterránea verificar la autorización apropiada de las descargas, cuando aplique. (R)</p>	CFP	3.7.17
4.7	<p>¿Ha identificado y documentado usted todos los contaminantes probables de la explotación?</p> <p>Usted debe identificar y registrar en un inventario de todos los posibles materiales contaminantes existentes en su explotación de tal forma que pueda tomar precauciones para almacenarlos y manejarlos minimizando el riesgo que puedan suponer para el medioambiente. Este inventario debe indicar el riesgo potencial y hacer una priorización en base a ese riesgo. Se considerará el aire, el ruido, la luz y aquellos contaminantes que puedan afectar al agua y al suelo. También debe incluir pesticidas, los baños del ganado, los residuos orgánicos, los residuos no biodegradables, las escorrentías y las aguas de lavado.</p> <p>Evidencia: Verifique que el inventario esté completo y haya considerado todos los contaminantes, y que el riesgo haya sido evaluado (nivel e importancia). (R)</p>	CFP	4.2.2
4.8	<p>¿Tiene usted un plan de acción para reducir el impacto de esos contaminantes potenciales en el medioambiente?</p> <p>Basándose en su inventario de todos los posibles contaminantes, usted debe desarrollar un plan de acción y poner en práctica las mejoras que pueda llevar a cabo en el manejo y almacenamiento de esos contaminantes potenciales.</p> <p>Evidencia: Evidencia del plan de acción. (R)</p>	CFP	4.2.2
4.9	<p>¿Monitoriza usted visualmente y registra la calidad del agua en las acequias de drenaje y los cursos de agua alrededor de su explotación, especialmente después de una operación reciente en el campo?</p> <p>Las escorrentías significantes de fertilizantes orgánicos pueden tener efectos severos en los insectos acuáticos y los peces. Revise si hay una coloración inusual, excesivo crecimiento de algas, olor en las acequias receptoras de los cursos de agua y hierbas quemadas cerca de los cursos de agua.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de monitorización. (R)</p>	R	6.3.4
4.10	<p>¿Tiene usted mapas de todas las redes de drenaje para las parcelas y para las áreas generales edificadas de la explotación?</p> <p>Se deben documentar en los mapas de parcelas las redes de drenaje conocidas utilizadas para ayudar a mantener el drenaje de las parcelas. Deben estar disponibles los mapas de las áreas generales edificadas de la explotación para controlar el recorrido del agua en el caso de que haya un incidente contaminante.</p> <p>Evidencia: Mapas certificados elaborados por subcontratistas de las redes de drenaje completas o planes adecuados de la explotación incluyendo puntos de descarga. (R)</p>	R	6.3.1
4.11	<p>¿Registra usted todos los nuevos drenajes del terreno e identifica los puntos de descarga?</p> <p>Cuando se termine el trabajo de drenaje se deben mantener mapas e identificar todos los puntos de descarga en los planos y en el campo.</p> <p>Evidencia: Verifique los mapas de drenaje. (R)</p>	CFP	6.3.3
5 Eficiencia Energética e Hídrica			
5.1	<p>¿Se ha realizado una auditoría de la eficiencia energética de su explotación?</p> <p>Todas las explotaciones deben completar una auditoría que cubra el carburante, la calefacción, el uso de refrigeración y alumbrado, e identificar</p>	CFP	6.1.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>las formas de reducir la dependencia de las fuentes de energía no renovables. La auditoría debe ser revisada cada año. El productor, organización de energía local o un consultor puede completar la auditoría. Si se trata de un consumidor de baja energía, se debe realizar una breve revisión en el uso de energía y las formas para mejorar la eficiencia.</p> <p>Definición – Una auditoría de energía identifica y evalúa las oportunidades de gestión de energía de la explotación. Durante la auditoría, se desarrolla una base para caracterizar y registrar el uso de energía. Las unidades de operación individuales y equipos consumidores de energía mayores, son evaluados para identificar oportunidades de gestión y proyectos de alto retorno de inversión. Típicamente se produce un reporte de acción que describe las bases, cada área de oportunidad de conservación, un estimado de costo para implementar los cambios, los ahorros que se generarán y una estimación del período de retorno de la inversión.</p> <p>Evidencia: Verifique que la auditoría se haya realizado / revisado / implementado las acciones correctivas. (R)</p>		
5.2	<p>¿Monitoriza usted el consumo de energía?</p> <p>Para ser capaz de poder actuar para mejorar la eficiencia energética usted debe monitorizar su consumo de tal forma que pueda tener como punto de referencia los consumos del año anterior o los estándares de la industria. La monitorización puede hacerse en función del gasto de la energía usada.</p> <p>Evidencia: Registros del uso de la energía o gasto. (R)</p>	CFP	6.1.2
5.3	<p>¿Registra usted las emisiones de CO₂ de los registros de consumo de energía?</p> <p>Usted debe monitorizar las emisiones de CO₂ basándose en sus registros de consumo de energía. Puede encontrar información en nuestra página Web. http://www.leafuk.org/leaf/organisation/news.asp</p> <p>Escriba energía (N.T. “energy” en inglés) en la casilla de búsqueda (N.T “search” en inglés). Esta monitorización de la energía le permitirá registrar su uso y convertirlo en toneladas de CO₂ producidas.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros. (R)</p>	R	6.1.3
5.4	<p>¿Ha hecho usted un plan de gestión del agua para toda la explotación, incluyendo un plan de acción?</p> <p>Todas las operaciones deben realizar un plan que muestre que han considerado el tema del uso del agua y su descarga.</p> <p>Usted debe hacer un plan de gestión del agua. Éste debe identificar dónde se está usando el agua y planificar cómo se puede minimizar su uso y mitigar el impacto medioambiental de éste uso. También debe incluir la justificación del uso del agua y su origen.</p> <p>También debe considerar lo siguiente: pérdidas, recogida y reutilización de algunas aguas como aguas limpias de los tejados o aguas refrigeradas, horarios de riegos.</p> <p>El agua tomada de arroyos, ríos, canales o pozos etc. puede requerir una licencia de su autoridad hídrica local. Dentro del plan también considere vertidos al medioambiente. Para orientar LEAF / NFU / EA / Defra han publicado <i>Waterwise on the farm</i> (N.T. “Uso racional del agua en la explotación”), que puede obtenerse de la Auditoría de LEAF o www.leafmarque.com. Es una guía simple para implementar un plan de gestión del agua.</p> <p>Evidencia: Verifique el plan de gestión del agua y su implementación. La justificación de sus prácticas debe estar registrada como parte del plan.</p>	CFP	6.2.2
5.5	<p>¿Revisa usted su plan de gestión del agua anualmente?</p> <p>Usted debe revisar su plan de gestión del agua anualmente para tener en cuenta los cambios en sus prácticas de cultivo y las nuevas ideas en la gestión de recursos.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de revisiones en el plan de gestión, por ej. fecha y cambios. (R)</p>	CFP	6.2.3
5.6	<p>¿busca productos / diseños eficientes energética e hídricamente?</p> <p>Quando compre un equipo nuevo o construya nuevos edificios debe buscar la mejor y más apropiada tecnología disponible. Esto debe incluir los</p>	R	6.1.7

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>productos / diseños eficientes en el consumo de agua y energía, usted debe justificar su decisión basándose en criterios económicos y medioambientales, sin olvidar los aspectos de bienestar animal. Debe existir una política escrita, que puede ser parte de su política medioambiental, para mostrar su compromiso con la reducción de consumo de energía a través de unas decisiones apropiadas de compras.</p> <p>Evidencia: Verifique la política escrita. Ésta puede ser parte de la política medioambiental de la explotación. (R)</p>		
5.7	<p>(Nueva 2009) ¿Mide usted la eficiencia en el uso del agua en la empresa / cultivos?</p> <p>Usted debe medir eficiencia del agua de toda el agua de riego, ej. agua que se tome de tuberías o del ambiente y se irrigue directamente o se almacene para el uso posterior. Se debe implementar un sistema de registro para poder medir la eficiencia por litros (o m³) de agua por la tonelada producida. Los datos se deben cargar en la página Web LEAF.</p> <p>Evidencia: Verifique que se estén realizando las mediciones y se hayan cargado a la página Web LEAF. (R)</p>	R	
5.8	<p>(Nueva 2009) ¿Toma en cuenta usted y analiza las mediciones de eficiencia en el uso del agua, justifica cualquier cambio y planea la implementación de prácticas para mejorar la eficiencia en el uso del agua?</p> <p>Usted debe revisar las mediciones sobre la eficacia del uso del agua anualmente para justificar cualquier cambio y para considerar cualquier práctica agronómica o tecnológica que puedan ayudar a mejorar la eficiencia del agua. Vea la auditoría LEAF para información sobre IFM y el agua. Desarrolle un plan de acción como parte de la Auditoría LEAF o del plan de gestión del agua. Vea las notas adicionales para información sobre diversas prácticas que mejoren la eficiencia del uso del agua.</p> <p>Evidencia: Verifique la revisión documentada, éste puede ser parte de la revisión del plan de gestión del agua o de la Auditoría LEAF.</p>	R	
6 Fauna y Flora y Paisaje			
6.1	<p>¿Ha realizado una auditoría de conservación de toda la explotación?</p> <p>Para evitar el riesgo de dañar y deteriorar el medioambiente, los agricultores aprobados deben ser capaces de demostrar ser conscientes de la distribución de los hábitats de flora y fauna clave y de otras características valiosas desde el punto de vista medioambiental y arqueológico o histórico en sus explotaciones tal y como se indica en las notas de orientación, y también de conocer las operaciones de cultivo que podrían dañar o tener un efecto perjudicial sobre dichas características.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas y lugares de la explotación con cualquier designación oficial de paisaje; • Lagos, estanques y cursos de agua; • Hábitats seminaturales (por ej. páramos, humedales, brezales, praderas, bosques, etc.); • Características lineales (por ej. setos, vallados, lindes de la explotación, arcanes, márgenes entre parcelas, muros, acequias, senderos); • Servidumbres de paso públicos, lugares arqueológicos o históricos. • Tierras en donde se encuentren otras especies importantes. • Listas de cualquier especie o población importante registradas en la zona (ej. especies prioritarias del UK Biodiversity Action Plan, Birds of Conservation Concerns (BOCC), lista roja de especies IUCN, poblaciones importantes tanto nacional como internacionalmente). • Edificios tradicionales. • Rompe fuegos que ayuden a proteger cultivos y hábitats. <p>Evidencia: Inspección del mapa hecho en base a la auditoría, incluyendo las siguientes características medioambientales clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas y lugares de la explotación con protección oficial; • Lagos, estanques y cursos de agua; • Hábitats seminaturales (por ej. páramos, humedales, brezales, 	CFP	7.1.1

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>praderas, bosques, etc.);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características lineales (por ej. setos, vallados, lindes de la explotación, arcones, márgenes entre parcelas, muros, acequias, senderos); • Servidumbres de paso públicos; • Lugares arqueológicos o históricos. <p>Idealmente la auditoría (y el Plan Integral de Conservación de la Explotación) deben ser realizados o revisados por un asesor especializado o por un consultor como FWAG [N.T. “<i>Farming and Wildlife Advisory Group</i>” que se puede traducir como Grupo Asesor para la Agricultura y la Fauna y Flora] (http://www.fwag.org.uk/), y debe ser revisado regularmente (al menos cada cinco años por un asesor especializado) y cada año por el agricultor. (R)</p>		
6.2	<p>¿Tiene usted un Plan Integral de Conservación de la Explotación elaborado en base a la auditoría?</p> <p>Usted debe tener una política claramente definida y un Plan para la conservación y la gestión de los hábitats de la flora y fauna y de la biodiversidad, y los lugares arqueológicos o históricos en su explotación. Deben incluir todas las características medioambientales clave que se listan en las notas de orientación 6.1.</p> <p>El plan debe buscar mejorar la explotación para incrementar la biodiversidad y debe estar vinculado a cualquier Plan de Acción de Biodiversidad (N.T. BAP’s por su siglas en inglés) que exista localmente o en el país. Se debe asegurar que el plan cumple con el requisito 6.26.</p> <p>Evidencia: Debe haber evidencia de que el agricultor trata positivamente de conservar la flora y fauna de la explotación mediante la preparación de un plan de conservación de toda la explotación (que incluya mapa y texto) que claramente identifique la acciones necesarias requeridas para conservar y realzar la biodiversidad y el paisaje de la explotación, y la protección y el mantenimiento de los lugares arqueológicos o históricos. Idealmente el plan (y la auditoría) debe ser realizado o revisado por un asesor especializado y debe ser revisado regularmente (al menos cada cinco años por el asesor especializado y cada año por el agricultor). (R)</p>	CFP	7.1.2
6.3	<p>¿Su Plan Integral de Conservación de la Explotación es parte integral de su sistema de explotación?</p> <p>Usted debe asegurarse de que las decisiones tomadas en relación a las prácticas agronómicas tienen en cuenta el Plan Integral de Conservación de la Explotación y sus objetivos de proteger y realzar la flora y fauna y el paisaje en su explotación. La agricultura y el medioambiente están inseparablemente unidos.</p> <p>Evidencia: Evidencia de los procedimientos en todas las operaciones de cultivo para proteger y realzar la flora y fauna y el paisaje. (V)</p>	CFP	7.1.3
6.4	<p>¿Ha notificado usted a las autoridades locales, si procede, y realizado una Evaluación de Impacto Medioambiental, si usted planifica llevar o haber llevado “tierra sin cultivar o áreas seminaturales” a un uso agrícola más intensivo mediante el aclareo, el cultivo, la fertilización, el encalado, el drenaje, la introducción de una carga ganadera elevada, movimiento de tierras, etc.?</p> <p>Se debe hacer una Evaluación de Impacto Medioambiental (N.T. EIA por sus siglas en inglés); se trata de un procedimiento para considerar los efectos medioambientales potenciales del cambio del uso de la tierra. La Evaluación de Impacto Medioambiental ayuda a tomar decisiones informadas permitiendo por tanto, tomar decisiones referentes al cambio del uso de la tierra con pleno conocimiento de las consecuencias medioambientales probables.</p> <p>La EIA y las medidas para minimizar cualquier consecuencia negativa deben ser incorporadas en el Plan Integral de Conservación de la Explotación y ser aprobadas por cualquier organismo o agencia local. El plan de trabajo debe ser aprobado y asesorado antes de que se realice el trabajo.</p> <p>Nuevos sitios: las áreas de hábitat y los márgenes según los requisitos de la norma LEAF Marque se deben incorporar al diseño del sitio, e incluyen las</p>	CFP	7.1.6

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>características que protegerán y realzarán el ambiente y la biodiversidad. También se deben considerar las características del paisaje, el impacto visual y las formas de reducir los impactos negativos.</p> <p>Evidencia: Se comprobará cualquier intensificación de las actividades agrícolas que haya podido ser llevada a cabo en tierras anteriormente no cultivadas o áreas seminaturales. Verifique si el Plan Integral de Conservación tiene alguna EIA.</p>		
6.5	<p>¿Conserva usted los vallados tradicionales de los campos, las características medioambientales / del paisaje y otros hábitats naturales?</p> <p>Usted no debe quitar o destruir ningún vallado tradicional de los campos (setos o muros de piedra), características medioambientales / del paisaje y otros hábitats naturales tales como selvas tropicales en la explotación.</p> <p>Evidencia: Verifique los mapas y los planos para ver si ha eliminado algún vallado como por ej. setos, cursos de agua, muros de piedra, franjas de pastos, selvas tropicales y otras características del paisaje. (P)</p>	CFP	7.4.1
6.6	<p>¿Restringe usted el tiempo y la frecuencia del mantenimiento del campo / los vallados como por ej. la poda de setos?</p> <p>La poda de los setos de la explotación no debe hacerse durante el periodo de anidado / cría. Los vallados deben ser mantenidos de acuerdo con el Plan Integral de Conservación de la Explotación. Debe justificar si la poda de setos y el mantenimiento de vallados se hacen con una frecuencia mayor de una vez cada dos o tres años. Se debe justificar y explicar si el mantenimiento local es más intenso debido a seguridad vial de carreteras.</p> <p>Evidencia: Evaluación visual de cualquier daño reciente durante la inspección del campo. Verifique las recomendaciones del Plan de Conservación. (V) (R)</p>	CFP	7.3.2
6.7	<p>¿Restringe el tiempo y la frecuencia del mantenimiento de cursos de agua?</p> <p>La limpieza de las acequias de la explotación no debe llevarse a cabo durante el periodo de cría de aves. Sólo un lado de la acequia debe ser re-perfilado o limpiado de vegetación en un año dado. Puede ser necesario hacer un mantenimiento más regular cuando sea necesaria la limpieza de los drenajes porque el flujo del agua este obstruido.</p> <p>Evidencia: Inspección visual de las acequias durante la inspección de la explotación y evidencia de las facturas u hojas de servicios. (P) (R)</p>	CFP	6.3.6
6.8	<p>Cuando tala árboles de su explotación, ¿obtiene usted la autorización pertinente cuando sea requerida y necesaria?</p> <p>Todas las tareas deben ser emprendidas de acuerdo con cualquier restricción local. Los árboles deben ser conservados siempre que sea posible para mantener el carácter del paisaje. Cuando existan árboles viejos se deben considerar las plantaciones futuras.</p> <p>Evidencia: Cuando sea evidente una tala reciente de algún árbol, deben existir y estar disponibles como evidencia los documentos que aprueben la tala, documentos que deben ser mencionados en el Plan Integral de Conservación de la Explotación y ser conformes con la legislación local.</p>	CFP	7.4.4
6.9	<p>¿Ha mantenido usted todos sus setos, cercos vivos y árboles de los bordes y dentro de las parcelas?</p> <p>A menos que supongan un riesgo, usted debe mantener todos los setos, cercos vivos y árboles de los bordes y dentro del campo.</p> <p>Evidencia: Inspección visual de los setos y los árboles registradas como parte de la Auditoría del Plan Integral de Conservación de la Explotación.</p>	CFP	7.4.3
6.10	<p>¿Evita usted roturaciones profundas bajo la copa de los árboles de las parcelas?</p> <p>Usted no debe hacer roturaciones profundas bajo la copa de los árboles existentes en las parcelas (al menos que éstos hayan sido deliberadamente plantados o mantenidos como árboles para dar sombra). Si hay árboles en el borde o un lindero de arbolado, debe asegurarse de que se respeta el margen requerido de dos metros adyacentes a esta linde (véase 6.11).</p> <p>Evidencia: Inspección visual de las plantaciones de árboles y de los vallados de setos vivos para verificar los cultivos sembrados. (P)</p>	CFP	7.2.5

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

6.11	<p>¿Tiene usted un margen de dos metros de ancho sin alterar alrededor de sus lindes de parcelas?</p> <p>Usted debe conservar un margen de dos metros de ancho sin alterar (esto es, sin segar y sin cultivar) al menos en el 50% de las lindes permanentes de las parcelas, vallas o muros de piedra, límites del agua de la acequia y el cultivo. Idealmente todos los márgenes de las parcelas deben ser de dos metros. Las parcelas de pastos no necesitan estar vallados pero no debe llevarse a cabo ninguna aplicación u operación en éste margen de dos metros, como por ej. segar para ensilado, tratamientos de cultivos y aplicación de fertilizantes. El margen de los dos metros no se aplica cuando las parcelas tienen menos de dos hectáreas y tienen vallados permanentes en sus lindes. Donde no hay un vallado y el hábitat natural se extiende desde el cultivo o la cabecera del cultivo, la necesidad de dos metros de margen es reducido. Donde el plan de conservación (6.2) ha sido realizado por un consultor externo y existe evidencia en el plan de conservación, puede reducirse la necesidad de márgenes de dos metros en todas las cabeceras, si se utilizan otros hábitats en el campo, tal como márgenes mayores de dos metros, o áreas más grandes de hábitat en esquinas de los campos.</p> <p>Evidencia: Inspección visual. Se pueden permitir que los senderos verdes sean parte del margen. Si los márgenes no están presentes pero hay evidencia que puede ser mostrada de que están planificados y en el proceso de ser adoptados, sólo en la primera inspección, se puede considerar como conforme. (P) (R)</p>	CFP	7.2.2
6.12	<p>¿Mantiene usted adecuadamente sus márgenes de parcelas?</p> <p>El mantenimiento de los márgenes de las parcelas debe hacerse sin fertilizantes o pesticidas (aparte del control localizado de malas hierbas nocivas) segándolos al final del verano retirando los restos cuando sea posible o dejándolos para pasto una vez cada dos o tres años. Nota: los márgenes de hierba necesitan ser segados regularmente en el primer verano (3-4 veces), y posteriormente una vez cada 2-3 años.</p> <p>NOTA: los márgenes de pasto requieren el corte regular en el primer verano (3-4 veces); después no más de una vez cada 2-3 años. Los márgenes y otros hábitats silvestres alrededor de los campos se deben manejar para proporcionar una gama diversa de alimentación y oportunidades de anidamiento para la vida silvestre a través de la explotación – ej. jerarquización de plantas en floración y producción de semilla, pastos tussocky.</p> <p>Evidencia: Inspección visual de los márgenes.</p>	CFP	7.2.3
6.13	<p>(Eliminado 2007)</p>	R	7.2.4
6.14	<p>¿Tiene usted bandas de hábitats naturales en parcelas mayores de 20 hectáreas?</p> <p>Usted debe tratar de separar parcelas mayores de 20 hectáreas con una banda de hábitat o dos bandas de hábitats en parcelas mayores de 30 hectáreas, tres bandas de hábitats en parcelas mayores de 40 hectáreas y cuatro bandas de hábitats en parcelas mayores de 50 hectáreas. Bandas de hábitats son unos montículos de pastos (u otras especies de plantas según sea oportuno) de unos dos metros de ancho. Estas bandas fomentan el desarrollo de numerosos insectos depredadores beneficiosos, y sirven de hábitat para los pájaros que anidan a nivel del suelo y para pequeños mamíferos. Si se trata de parcelas de más de 20 hectáreas y que tienen 6 metros como parte del Plan Integral de Conservación de la Explotación, pueden no ser necesarios las bandas de hábitats.</p> <p>Evidencia: Inspección visual para verificar que las parcelas mayores de 20 hectáreas están divididas con bandas de hábitats. Verifique el tamaño de las parcelas en los registros de los cultivos para comprobar el cumplimiento con este requisito.</p>	R	7.2.8
6.15	<p>¿Usa usted especies nativas y/o adecuadas cuando siembra los márgenes de las parcelas y otros hábitats?</p> <p>Usted debe usar especies nativas si son apropiadas para ser sembradas en los márgenes de las parcelas, aunque sería preferible si se pudiera</p>	CFP	7.5.2

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>conseguir que su procedencia sea local. La regeneración natural de los márgenes y otros hábitats es aceptable.</p> <p>Evidencia: Los registros de siembras deben estar disponibles incluyendo la etiqueta de las semillas. (R)</p>		
6.16	<p>¿Evita usted las aplicaciones y operaciones a todos los límites y márgenes de las parcelas y minimiza la conducción sobre ellos?</p> <p>Usted debe asegurarse de que se toman las medidas apropiadas para evitar la contaminación de la parte baja de los setos, de los cursos de agua y de otros límites de parcelas con vegetación, así como de los márgenes de las parcelas de dos metros. Usted debe intentar a toda costa minimizar el movimiento de maquinaria en los límites de las parcelas para evitar la destrucción del hábitat.</p> <p>Evidencia: Evidencia de los procedimientos para asegurar que fertilizantes, insecticidas y otros pesticidas y operaciones de cultivo no se aplican o llevan a cabo en los márgenes de las parcelas, vallados permanentes y promontorios de conservación. Si el margen forma parte de alguna zona declarada de interés medioambiental entonces se deben seguir las normas establecidas.</p>	CFP	7.2.1
6.17	<p>¿Tiene usted cuidado de no dañar o destruir las áreas reconocidas de interés arqueológico o histórico?</p> <p>Las actividades de su explotación (incluyendo la explotación del subsuelo, las excavaciones no autorizadas, la desecación de la tierra, el nivelado, los vertidos / rellenos, la tala de árboles, las plantaciones de árboles, el daño excesivo ocasionado por el ganado, etc.) no deben dañar o destruir ningún monumento antiguo reconocido. Asimismo también se debe tomar un cuidado adicional para asegurar que las actividades de la explotación no dañan o destruyen otros lugares no reconocidos como terraplenes, monumentos geológicos, sistemas de caballones y surcos, etc.</p> <p>Evidencia: La inspección visual de cualquier daño reciente durante las operaciones de campo. (V)</p>	CFP	7.4.2
6.18	<p>¿Se permite a la flora y fauna desarrollarse en alguna zona, mediante la planificación de la rotación de cultivos o dejar la tierra sin cultivar?</p> <p>Puede conseguir beneficios medioambientales si su rotación de cultivos le permite cultivar en primavera. Sin embargo, se debe tener cuidado para asegurar que en ciertos tipos de suelo se rompa la costra mediante un pase ligero de cultivador para evitar la escorrentía durante el invierno, y también usted debe ser consciente de la mayor probabilidad de que exista compactación cuando trabaje suelos que están húmedos.</p> <p>Evidencia: Verifique los registros de la explotación o las parcelas para ver la evidencia de los cultivos de primavera. (R) (P)</p>	R	7.2.7
6.19	<p>¿Ajusta usted las operaciones para evitar daños en la anidación de aves durante la estación de cría?</p> <p>Usted debe ajustar las operaciones para evitar daños en los sitios de anidación conocidos. Usted debe adoptar técnicas apropiadas como el marcado de nidos (colocando 2 postes a 10 m de cada lado de los nidos) evitando marcar los nidos para los depredadores, evitar operaciones durante la temporada de anidación, pulverizaciones con excepción de campos de cultivo en barbecho o tierra sin producción. Evitar podas en las cabeceras en cultivos perennes y evitar la poda de cortavientos hasta que haya pasado la anidación.</p> <p>Evidencia: Evidencia de haber evitado daños en los nidos en los cultivos, reducir el control mecánico de malas hierbas durante el periodo de anidación y otros medios innovadores que puede utilizar el agricultor. (R) (P)</p>	CFP	7.2.10
6.20	<p>¿Está el personal involucrado en la planificación e implementación de mejoras en los hábitats y en las características del paisaje?</p> <p>Para lograr crear mejoras en el medioambiente tales como la creación de hábitats, usted debe involucrar a su personal en la planificación e implantación.</p> <p>Evidencia: Puede ser necesario preguntar a los trabajadores para confirmarlo. (V)</p>	R	7.1.10
6.21	<p>¿Usted, sus trabajadores o cualquier otra persona, realiza un</p>	R	7.5.7

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>seguimiento de la flora y fauna, vida silvestre y/o el medioambiente en su explotación?</p> <p>La necesidad de controlar el medioambiente le permitirá a usted establecer públicamente, los efectos que la adopción del sistema de Gestión Integrada de la Explotación (IFM) ha tenido en su explotación. Un número de grupos locales puede ser de ayuda.</p> <p>Evidencia: Revise los Registros de Control. (R)</p>		
6.22	<p>¿Dispone usted de un mínimo del 5% de la extensión de la finca como hábitats no utilizados para cultivos y producción de alimentos?</p> <p>Usted debe disponer de un área mínima de un 5% disponible como hábitat de la flora y fauna. Esto puede incluir áreas sin cultivo gestionadas para la fauna y flora.</p> <p>Evidencia: Revise los planes de cultivo y el área total de la explotación. (R)</p>	R	7.1.5
6.23	<p>Cuando usted alquile la tierra por un periodo menor de tres años, ¿busca usted información sobre las prácticas de gestión de conservación de su propietario?</p> <p>Si usted alquila la tierra por un periodo menor de tres años, (si es superior a tres años, debe estar incluida en su auditoria y su plan), usted debe buscar información de las prácticas de gestión de conservación realizadas por su propietario. Se deben seguir los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿El propietario es miembro de LEAF Marque, LEAF o ha realizado la auditoria de LEAF? Si no 2) ¿Ha realizado una evaluación medioambiental de la tierra que alquila/que tiene intención de alquilar, incluyendo la solicitud de cualquier documentación relevante del propietario (p. ej. plan de conservación, auditoria medioambiental, etc.)? Esto le permite respetar los objetivos del propietario y proteger los hábitats de forma apropiada. 3) Si usted no tiene una copia de cualquier información relevante del propietario, ¿dispone usted de evidencias de sus comunicaciones/solicitudes y las respuestas del propietario? <p>Evidencia: Revise la documentación del propietario, es decir la auditoria LEAF o perfil de actuación o número de registro de LEAF Marque. En ausencia de información, revise que se haya realizado la evaluación medioambiental. En ausencia de documentación de apoyo, revise la correspondencia con el propietario. Donde la tierra no se alquila entonces puede ser N/A</p>	CFP	1.3.7
6.24	<p>¿Mantiene usted libre de obstáculos todos los caminos con servidumbre de paso y mantiene en buenas condiciones las cancelas y escaleras para pasar por encima de vallado?</p> <p>Los caminos con servidumbre de paso deben estar libres de obstáculos y todas las escaleras para pasar por encima de la valla y puertas se mantienen en buenas condiciones para permitir al público un paso sin obstrucciones por los caminos. Se pueden consultar notas de guía en la auditoria de LEAF que pueden ser de ayuda en la sección de relaciones con la Comunidad.</p> <p>Evidencia: Revise que cualquier servidumbre de paso esté libre de obstáculos y que las escaleras para pasar por encima de la valla y las puertas se encuentren en buen estado. (P)</p> <p>Todas las servidumbres de paso deben estar resaltadas en el Plan de Conservación Integral de la Explotación.</p>	CFP	8.3.7
6.25	<p>¿Se asegura usted de que todos los caminos con servidumbre de paso están convenientemente indicados?</p> <p>Los caminos con servidumbre de paso deben estar marcados para asegurar que los usuarios puedan utilizarlos y no se extravíen del camino, si es apropiado.</p> <p>Evidencia: Revise las indicaciones de los caminos tal y como estén relacionados en el Plan Integral de Conservación de la Explotación.</p>	R	8.3.8
6.26	<p>¿Proporciona usted hábitats para anidación, comida en verano e invierno para las aves de las tierras de cultivo o realiza otras</p>	R	7.3.4

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>actividades para mejorar el hábitat de la fauna autóctona? Usted debe adoptar al menos una medida para crear hábitats para la anidación, comida de verano (insectos) y de invierno (semillas). La lista completa de medidas se puede consultar en la Auditoria LEAF. Considere otra fauna que pudiera ser tener más importancia en algunas circunstancias. Evidencia: Revise que la finca dispone de una medida de cada grupo y ha sido claramente identificado y considerado en el Plan Integral de Conservación de la Explotación.</p>		
6.27	<p>¿Se asegura usted de que los arrendatarios que alquilan tierra de la explotación certificada gestionan el área de forma que se proteja y se mejore el medioambiente? Usted debería animar a los arrendatarios a adoptar los principios de producción integrada asociándose a LEAF y logrando la certificación LEAF Marque. Los arrendatarios de tierra que esté certificada para LEAF Marque, cuando el certificado pertenezca al propietario, no pueden vender su producto como LEAF Marque, si es que no se certifican ellos mismos. Evidencia: Revise si los arrendatarios están certificados para LEAF Marque y cualquier correspondencia con los arrendatarios animándoles a asociarse a LEAF.</p>	R	1.3.9
7 Cría de Ganado y el Medioambiente.			
7.1	<p>¿Toma usted medidas para evitar el daño por pastoreo que puede derivar en erosión del suelo y escorrentías? El pastoreo excesivo daña la estructura del suelo y puede incrementar el riesgo de contaminación por la escorrentía a cursos de agua y erosión del suelo. Usted debe ajustar la carga ganadera, movimientos de ganado, y la implantación de comederos cuando sea necesario. Un pastoreo excesivo de las riveras de los ríos daña el hábitat y causa contaminación directa y erosión del suelo. Cuando sea necesario, se puede utilizar un vallado apropiado para restringir el acceso del ganado al agua. Los bordes de acequias en malas condiciones pueden proporcionar un hábitat para plantas anuales y diversos invertebrados. Estas áreas son zonas ricas en alimentos para diversas aves, que pueden tener dificultades para acceder a las acequias alambradas a través de los matorrales y vegetación. Sin embargo, las acequias alambradas benefician otras especies, por lo que deben tenerse en consideración las condiciones específicas de la zona. Evidencia: Verifique daño por pastoreo indebido, sobre pastoreo, escorrentía, erosión y áreas de alimentación. Revise que el Plan Integral de Conservación de la Explotación tiene en cuenta la gestión del ganado y el medioambiente. (P)</p>	CFP	5.9.5
7.2	(Eliminado 2006)		
7.3	<p>Cuando sea apropiado, ¿toma las medidas adecuadas para proteger a las aves en anidación y la flora y la fauna de la actividad de siega de forraje? Usted debe, cuando sea apropiado, asegurar que las aves en anidación y la flora y la fauna se protegen de la siega de forraje; esto puede conseguirse mediante la siega desde el centro y el momento de la siega. Esto es particularmente relevante cuando existan poblaciones de codornices, bien en la propia explotación o en las vecinas. Cuando se trate de pequeños campos de cultivo y no se pueda comenzar a segar desde el centro, se deben adoptar estrategias alternativas, es decir. Segar de forma que se pueda dar a la fauna una vía de escape hacia las cabeceras y zonas sin corte. Esto se debe comunicar a los subcontratistas. (véase 1.9) Evidencia: Evidencia de la protección por la dirección de corte, es decir desde el centro hacia fuera, y el momento de corte. (P) (V)</p>	R	5.9.12
7.4	<p>¿Cumple usted con las mejores prácticas en el almacenamiento de la materia orgánica, tales como purines, ensilados y estiércol? Es importante que el almacenamiento sea seguro y con capacidad para almacenar sin que se produzcan contaminaciones de aguas superficiales o subterráneas y es de un tamaño tal que permite su distribución cuando las condiciones lo permitan sin que se dañe el suelo o haya riesgo de</p>	CFP	2.5.8

LEAF – Linking Environment And Farming

LEAF Marque

	<p>contaminación y que el valor nutricional sea máximo. Las guías sobre Mejor Práctica pueden encontrarse en la Auditoría y las notas de ayuda adicionales.</p> <p>Evidencia: En UK estructuras nuevas o ampliadas de forma significativa desde Septiembre 1991 deben cumplir con los requisitos de las regulaciones sobre el Control de Contaminación (ensilado, purines y Gasoil agrícola) (SSAFO en sus siglas en Inglés de Silage Slurry and Agricultural Fuel Oil) o la legislación relevante en otros países. Para infraestructuras más antiguas deben mantenerse para cumplir con requisitos similares. Evidencia de la referencia al <i>Código de Agua</i> de DEFRA. (P)</p>		
7.5	<p>¿Es adecuada la capacidad de retención segura de los purines del ganado?</p> <p>Usted debe tener el propósito de disponer de una capacidad de almacenamiento de los purines de cuatro meses a menos que su Plan de Gestión del Abono Orgánico haya identificado que se requiera menos. Debe mantener una “obra muerta” suficiente en las instalaciones de almacenamiento para evitar un error estructural o rebosamiento. Cuando exista riesgo de contaminación de aguas debe disponer de un sistema de recogida de los vertidos de los purines en zonas con base dura o corrales.</p> <p>Evidencia: Revise los riesgos de contaminación o derramamientos de materia orgánica animal y/o purines. Pregunte por la capacidad en número de días. Revise la escorrentía de la materia orgánica animal en los corrales. (P)</p>	CFP	2.5.9
7.6	<p>¿Recoge usted el agua sucia y efluentes del ensilado y lo elimina de forma segura?</p> <p>Asegúrese de que tales materiales se recogen y contiene en estructuras adecuadas tal y como se indica en 7.4. Utilícelos de acuerdo a su Plan de Gestión de Materia Orgánica.</p> <p>Evidencia: Verifique las zonas de almacenamiento, recogida y eliminación. (P)</p>	CFP	5.7.3
7.7	<p>¿Se asegura usted de que se protegen y gestionan adecuadamente las zonas medioambientalmente sensibles descritas en su Plan Integral de Conservación de la Explotación?</p> <p>El pastoreo en zonas medioambientalmente sensibles debe ser gestionado adecuadamente para la protección de la fauna y flora y la calidad del agua. Estas áreas deben estar identificadas en el Plan Integral de Conservación de la Explotación.</p> <p>Evidencia: Identificación de cercas, charcas o lagunas, acequias, arroyos, ríos, márgenes y otros hábitats descritos como medioambientalmente valiosos / sensibles en el Plan Integral de Conservación de la Explotación debe ser evidente. La gestión debe justificarse teniendo en cuenta qué es apropiado en términos de las especies identificadas como objetivo. (P)</p>	CFP	7.4.6
7.8	<p>¿Ha implantado usted un plan de salud de su ganado?</p> <p>El plan de salud debe ser apropiado para todo el tipo de ganado que usted mantiene, y debe haber sido desarrollado de acuerdo con los consejos de su veterinario; el veterinario debe autorizar el programa y debe estar implantado en la explotación.</p> <p>Evidencia: Verifique la fecha de emisión y la firma del veterinario en el plan de salud.</p>	CFP	5.1.1
7.9	<p>¿Tiene lugar una visita anual de su veterinario para discutir sobre la estrategia de salud del ganado y los asuntos respecto al bienestar animal?</p> <p>En todas las empresas, incluidas aquellas que no son miembros de normas de aseguramiento de calidad, es vital discutir con su veterinario las estrategias de salud ganadera y documentarlo.</p> <p>Evidencia: Informe anual de la visita del veterinario en donde se discuten la estrategia y aspectos relativos a bienestar animal.</p>	CFP	5.1.2